



INFORME DE COMISIÓN

Daniel López Vicuña

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

PRESENTE

NÚMERO DE RUC: 12787	FECHA: 5/16/2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Pachuca, Hidalgo.	PERIODO: 16 Mayo 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en el evento de firma del Convenio de Colaboración y Coordinación por medio del cual se establecerán las bases para la instrumentación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del estado de Hidalgo (Proaire Hidalgo).

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Gobierno de Hidalgo han firmado un Convenio Marco de Coordinación con el objetivo de fortalecer la restauración de ecosistemas, mejorar la calidad del aire y proteger las áreas naturales protegidas. Ambas autoridades se han comprometido a trabajar en conjunto para promover un medio ambiente saludable y sostenible. En línea con este propósito, también se ha suscrito un Convenio de Colaboración y Coordinación para implementar el Proaire Hidalgo, que establecerá las bases para supervisar y llevar a cabo las acciones correspondientes para mejorar la calidad del aire en la región.

CONCLUSIONES:

La firma del Convenio representa un paso importante hacia la protección del medio ambiente y los recursos naturales en la región. Este compromiso conjunto busca fortalecer la restauración de ecosistemas y mejorar la calidad del aire, con el objetivo de lograr un desarrollo sustentable y garantizar un ambiente saludable para las generaciones presentes y futuras.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cuenta con un Convenio de Colaboración y Coordinación para la instrumentación del Proaire de Hidalgo, firmado por las autoridades competentes.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La firma del Convenio de Coordinación entre la SEMARNAT y el Gobierno de Hidalgo es un paso crucial para la protección del medio ambiente y los recursos naturales en la región. Este convenio impulsa el cumplimiento de los compromisos de la agenda ambiental de la SEMARNAT en esta área.

ATENTAMENTE

Daniel López Vicuña

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.